GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	2					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	PARCIAL		PARA PAGO	X	FINAL	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	12/08/2024		Hasta:	18/10/2024	
PERIODO PARA PAGO NÚMERO 2	Desde:	18/10/2024		Hasta:	30/10/2024	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X ☐	NÚMERO: FECHA DE SUSCRIPCION:	4600017335 6/08/2024	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Selección Abreviada de Menor Cuantía	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			15712	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			12/08/2024	
OBJETO: Apoyar la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) en Empresas Sociales del Estado (E.S.E) e IPS priorizadas y de otras estrategias aliadas de la lactancia materna, en articulación con las Secretarías de Salud Municipales del Departamento de Antioquia.				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA – DIRECCIÓN SALUD COLECTIVA	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		ASESORIAS Y SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD A&S S. A.	
	NIT		811038796-0	
VALOR [$]:	INICIAL:		Quinientos once millones novecientos setenta y tres mil setecientos pesos m.l. ($511.973.700) incluido IVA.	
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
		"N/A"	"N/A"	"N/A"
	VALOR TOTAL:		Quinientos once millones novecientos setenta y tres mil setecientos pesos m.l ($511.973.700) incluido IVA.	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500063312	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		01/08/2024	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	

PLAZO:	INICIAL		Cinco (5) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sín superar el 13 de diciembre de 2024.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			12/082024	13/12/2024	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	13/12/2024	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACIO N**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		13/12/2024			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI			

POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO- EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES- DECRETO 1082 DE 2015

DESCRIPCION	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	06/08/2024	13/06/2025	76,796,055.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	06/08/2024	13/12/2027	25,598,685.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/08/2024	13/06/2025	76,796,055.00

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	**CARLOS MARIO JURADO LONDOÑO 70133629**
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCIÓN FÍSICA	60%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	60%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

1. Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, la suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato incluyendo el acta de terminación y liquidación.

2. Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato.
3. Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.
4. Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.
5. Propender por el logro de los productos pactados.
6. Coordinar conjuntamente, la realización de Asesoría y asistencia técnica técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.
7. Mantener un flujo constante de la información necesaria durante la ejecución y liquidación del contrato.

LAS PARTES CUMPLEN CON LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y COMPROMISOS RELACIONADOS. SE TIENE CONTÍNUA COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES, LO QUE POSIBILITA EL CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO Y EL OBJETO CONTRACTUAL.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
	25%	25%	ONE DRIVE-Medio Digital	Se realiza revisión técnica a los informes de primera entrega de implementación, sostenibilidad y salas amigas en el entorno laboral, se realiza de acuerdo con los municipios y las profesionales encargadas. Las entregas de las profesionales cuentan con lo pedido en el contrato, se realiza

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
37 informes de implementación.				revisión de cada documento y se verifica presentación didáctica la cual cumple con el tema presentado (Estrategia IAMII, Salas amigas en el entorno laboral). En general en todas las actas se da un inicio de apertura adecuado de la reunión, y en el informe de AoAT se deja por escrito y con evidencia fotográfica los asistentes del encuentro, en su mayoría contando con el personal sanitario adecuado. Se entregan: 37 informes E.S.E o I.P.S de visitadas para el proceso de IMPLEMENTACIÓN: Una asesoría de primera vez para verificar el cumplimiento de los pasos de la estrategia IAMII, mediante el formulario de autoapreciación en los siguientes municipios: Anorí, Amalfi, Betulia, Venecia, Salgar, Caramanta, Titiribí, Támesis, La Pintada, Urrao, Angelópolis,

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
				Murindo, Chigorodó, Vigía del Fuerte, Apartado, Carepa, Entrerríos, Carolina del Príncipe, Nechi, Taraza, Frontino, Caicedo, Giraldo, Uramita, Santafé De Antioquia, San Jerónimo, Guatapé, El Santuario, San Rafael, La Unión, Abejorral, Alejandría, San Carlos, Marinilla, Barbosa, La Estrella, Necoclí Actividades realizadas en cada municipio: 1. Reunión de apertura 2. Aplicación del formulario de autoapreciación de los 10 pasos de IAMII y revisión de evidencias según lo revisado de cada paso. 3. Revisión del plan de acción del año anterior. 4. Elaboración del plan de acción de acuerdo al cumplimiento del formulario de autoapreciación, desagregado por

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
				paso con las acciones de mejora y plazos 5. Consolidado del cumplimiento de la estrategia IAMII paso por paso. 6. Reunión de cierre sobre lo observado en el proceso Productos entregados por cada municipio: Informe de la visita de asesoría en la implementación de la estrategia IAMII por IPS o E.S.E, con los respectivos registros fotográficos, en el formato establecido por el sistema integrado de gestión de la Gobernación de Antioquia - SIG, Listado de asistencia de la asesoría, Evaluación de la actividad, Listado de asistencia de reunión de apertura y cierre, Acta de reunión, Formulario de autoapreciación según los 10 pasos de la estrategia IAMII, Plan de acción, Consolidado de cumplimiento por institución según los 10 por pasos de la

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
19 informes de sostenibilidad de la estrategia por institución.				estrategia IAMII y Presentación utilizada (si aplica). **19 informes E.S.E o I.P.S visitadas para el proceso de SOSTENIBILIDAD:** Una asesoría de verificación en la sostenibilidad del cumplimiento de los pasos de la estrategia IAMII, mediante el formulario de autoapreciación en los siguientes municipios: Yolombo, Mutatá, Yarumal, Gómez Plata, El Retiro, La Ceja, Carmen De Viboral, Guarne, Rionegro SOMER, Rionegro E.S.E, Sonsón, Argelia, Copacabana, Girardota, Hospital Pablo Tobón Uribe, Hospital General, Clínica Del Prado, Clínica Bolivariana, Programa Madre Canguro Integral de Medellín Actividades realizadas en cada municipio: Reunión de apertura Aplicación del formulario de autoapreciación de los 10 pasos de IAMII y

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
				revisión de evidencias según lo revisado de cada paso. Revisión del plan de sostenibilidad del año anterior. Elaboración del plan de mejoramiento de acuerdo al cumplimiento del formulario de autoapreciación, desagregado por paso con las acciones de mejora y plazos Consolidado del cumplimiento de la estrategia IAMII paso por paso. Reunión de cierre sobre lo observado en el proceso Productos entregados por cada municipio: Informe de la visita de asesoria del proceso de sostenibilidad de la estrategia IAMII por IPS o E.S.E, con los respectivos registros fotográficos, en el formato establecido por el sistema integrado de gestión de la Gobernación de Antioquia - SIG, Listado de asistencia de la

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
7 informes del proceso de socialización de la Resolución 2423 de 2018- Salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral				asesoría, Evaluación de la actividad, Listado de asistencia de reunión de apertura y cierre, Acta de reunión, Formulario de autoapreciación según los 10 pasos de la estrategia IAMII, Plan de sostenibilidad, Consolidado de cumplimiento por institución según los 10 por pasos de la estrategia IAMII y Presentación utilizada (si aplica). 7 direcciones municipales de Salud y/o empresas públicas o privadas asesoradas para la generación de SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE EN EL ENTORNO LABORAL de 7 municipios que recibieron el proceso de acompañamiento en la implementación de la estrategia IAMII: Anorí, Amalfi, Caramanta, Murindo, Vigía Del Fuerte, El Santuario, Alejandría, San Carlos Actividades realizadas en cada secretaria de Salud municipal:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
				1. Concertación con la secretaria de salud para el espacio de la asesoría. 2.Socialización de la Resolución 2423 de 2018 con los actores del SGSS adscritos a la secretaria de salud. 3.Realización de la evaluación de la actividad Productos entregados por secretaria de Salud municipal Asesorada: Informe de asesoría por municipio sobre la socialización de la Resolución 2423 de 2018- Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral, con los respectivos registros fotográficos, en los formatos establecidos por el sistema integrado de gestión de la gobernación - SIG, Listado de asistencia, Evaluación de la actividad, Presentación o ayuda educativa utilizada en la temática
44 informes del proceso de socialización de la Resolución 2423 de 2018- Salas amigas de	35%	60%	ONE DRIVE-Medio Digital	Se realiza revisión técnica de los 44 informes de la segunda

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
la familia lactante en el entorno laboral y los 44 informes consolidados por municipio de las empresas públicas y privadas				entrega, correspondientes al proceso de socialización de la Resolución 2423 de 2018- Salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral y los 44 informes consolidados por municipio de las empresas públicas y privadas. Se efectúa la revisión en el One Drive de los informes que contiene los siguientes archivos: -Informe AoAT con el desarrollo de la asesoría sobre la Resolución 2423 de 2018. Salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral. -Encuestas de opinión aplicadas a los participantes de las Direcciones Locales de Salud municipal u otros actores. -Listados de asistencia -Presentación de la Resolución Salas Amigas. También, se evidencia en las reuniones registros fotográficos, trabajo colaborativo y participativo de los asistentes con los

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
				asesores del proyecto ejecutado en el territorio. En relación con los consolidados de las empresas públicas o privadas por municipio, se brinda información sobre identificación de la empresa, teléfono, correo, dirección y si es pública o privada; las cuales son posibles candidatas para implementar las salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2324 de 2018. Es importante precisar que, en este ejercicio, algunas direcciones locales de salud, anotan no tener la información de las empresas existentes en su municipio, por lo cual se solicita como soporte un correo oficial donde se dé cuenta de esta situación.
74 informes de implementación por institución, los siguientes 19 informes de sostenibilidad con los anexos correspondientes	40%	100%	No es motivo de seguimiento en este informe TERCER INFORME DE CONTRATACIOIN	No es motivo de seguimiento en este informe corresponde al TERCER INFORME DE CONTRATACIOIN

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
TOTAL, PERIODO INFORMADO PARA EL PAGO	35%	60%	N/A	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos, en el Pliego de Condiciones y Adendas si las hubiere.	Cumple	SECOP II-Archivos Digitales	Ninguna
Presentación del plan de trabajo de ejecución, con su cronograma respectivo, dentro de los ocho días siguientes a la firma del acta de inicio	Cumple	Archivos Digitales	Ninguna
Realizar las asesorías y las asistencias técnica de implementación y de sostenibilidad en la IPS o E.S.E, de acuerdo con lo establecido en el Anexo N° 2.	Cumple	Archivos Digitales Y ONE DRIVE	Se Van Realizando de acuerdo al anexo técnico y cronograma
Subir a la plataforma AOAT, en los formatos del SIG de la Gobernación de Antioquia, el último informe de asesoría de cada una de las ESE o IPS en las cuales se realizó la implementación de la estrategia IAMII.	Se Evaluará en Tercer Pago	Plataforma	De Acuerdo al Anexo Técnico
Presentar Informe final del proceso de implementación de la estrategia IAMII desagregado con: introducción, metodología, resultados de las instituciones por subregión con el cumplimento mes a mes y cumplimiento final, fortalezas y oportunidades de mejora por cada E.S.E o IPS y conclusiones	Se evaluará al finalizar el Contrato	Medio digital y One Drive	Ninguna a la Fecha
Presentar un informe consolidado de los entregables para cada pago	Cumple	ONE DRIVE y CD que se adjunta al Presente Informe	Se Presenta De Acuerdo al Anexo Técnico
Informe de las asesorías realizadas con los municipios, en la estrategia de salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral, de	Se Evaluará al Finalizar el Contrato	Medio Digital	Ninguna a la Fecha

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
acuerdo con lo establecido en el anexo N° 2 adjunto.			

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

N/A para este informe

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

REQUERIMIENTOS	APLICA/NO APLICA/ EVIDENCIAS
• Ordenanza 10 de 2016, mediante la cual se institucionaliza el Programa "Basura Cero" en el Departamento de Antioquia, en el cual se establecen como acciones, entre otras, la de prevenir y reducir la generación de residuos.	Cumple. Se replica en la oficina del contratista la política ambiental. link en ONE DRIVE
• Ordenanza 18 de 2018, por medio de la cual se crea la Política Pública para promover el uso de la bicicleta en el Departamento de Antioquia.	El Contratista entrega un Bono mensual a los empleados que llegan a la oficina en bicicleta. Evidencias en oficina de contratista
• Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente expedida por Colombia Compra Eficiente.	N/A
• Ordenanza 1 de 2020, por medio del cual se prohíbe la compra y uso de plásticos de un solo uso no biodegradable y el poliestireno extendido en los procesos de contratación del Departamento de Antioquia.	Cumple. Evidencias en sede del contratista.

Para los pagos se solicitarán licencias ambientales o cualquier otro tipo de permisos, autorizaciones o concesiones determinados por la Ley para el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El oferente seleccionado deberá tener implementado SG-SST, obligación de tener trabajadores con certificaciones como las de trabajos en alturas cuando aplique, procedimientos para manejo de sustancias peligrosas.

Se debe tener en cuenta las normas que regulan el tema de Seguridad y Salud en trabajo, entre las cuales están:

- Ley 1562 de 2012 "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional".
- Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo del Departamento de Antioquia.
- Decreto 1072 de 2015 "Único reglamentario del sector trabajo"

- Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen estándares mínimos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo"
- Ley 776 de 2002 por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.

Se debe tener en cuenta las normas que regulan el tema de Seguridad y Salud en trabajo, entre las cuales están:

Nota: El SGSST debe ser implementado por las personas jurídicas y por las personas naturales que tengan personal a cargo conforme a los requisitos señalados en la Resolución 0312 de 2019. Para ello deberá presentar la autoevaluación vigente debidamente firmada por el representante legal y el responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, junto con su tarjeta profesional vigente.

El Departamento de Antioquia podrá en cualquier momento pedir información adicional que permita verificar los requisitos de la autoevaluación o el cumplimiento de la normatividad en estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para el acta de inicio el contratista aportó LA MATRIZ DE RIESGOS. Se hace seguimiento y las evidencias estarán en el ONE DRIVE, en medio digital y en la oficina del contratista.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	Cumple	SECOP II	Ninguna
Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	Cumple	Medio digital y físico para facturación	Ninguna

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	Cumple	Medio físico se presenta a la dirección financiera	Ninguna
Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato	Cumple	Medio digital	Ninguna
Suministrará todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	Cumple	Oficina del Contratista	Ninguna
Mantener en el sitio de los trabajos el personal requerido para cumplir el objeto del contrato.	Cumple	Oficina del Contratista	Ninguna
Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en la invitación pública.	Cumple	Oficina del Contratista	Ninguna
Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto	Cumple	Oficina del Contratista	Ninguna
Presentar los informes de cumplimiento ambiental con la periodicidad mensual, de seguridad y salud en el trabajo del proyecto.	Cumple	Oficina del Contratista	Ninguna
Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo con el inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	Cumple	SECOP- II Medio Físico En Expediente	Ninguna

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato	Cumple	Correos Electrónicos	Ninguna
Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	Cumple	Correos Electrónicos	Ninguna
Velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las medidas y actividades de prevención y mitigación socio ambiental.	Cumple	Oficina del Contratista	Ninguna
Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	Cumple	El contratista tiene implementado el Sistema de Seguridad y salud en el trabajo, presenta la matriz de riesgos Medios digitales-oficina contratista	Ninguna
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	Cumple	Medios digitales	Ninguna

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	El contratista tiene implementado el Sistema de Seguridad y salud en el trabajo, presenta la matriz de riesgos Medios digitales-oficina contratista	Ninguna
La información entregada durante la ejecución del contrato goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	Cumple	El contratista salvaguarda la información recolectada y suministrada. Oficina del Contratista	Ninguna
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo con el régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	Cumple	Soportes de registros y anotaciones tributarias al dia. Oficina del contratista	Ninguna

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	Cumple	Se compartió el manual de imagen institucional	Ninguna
De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique).	Cumple	Verificación en oficina del contratista	N/A
Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras.	Cumple	Medios digitales	Ninguna

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	Cumple	Archivos de la Dirección Financiera.	Ninguna
Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida.	Cumple	Informes de Supervisión	Ninguna
Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al	Cumple	Informes de Gestión-Medios Digitales	Ninguna

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
contrato, por medio de la Supervisión/Interventoría externo (según el caso), de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.			
Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato	Cumple	Medios digitales	Durante todo el periodo correspondiente al informe
Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	Cumple	Medios digitales	No se han presentado irregularidades, sólo se han dado sugerencias en la presentación de los informes de este primer producto
Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras	Cumple	Medios digitales	Continuo control del proceso por parte del supervisor.
Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, o interventor cuando aplique, para que ejerza las respectivas funciones	La designación de supervisión suplente fue asignada Mediante Oficio con Radicado Número 2024020053424	Sistema Mercurio	Inicia cumplimiento de sus funciones 07/11/2024,
Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras	Cumple	Archivos digitales	N/A

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO($) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$511.973.700	$0	$0	$511.973.700
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$511.973.700	$0	$0	$511.973.700
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
5. Recursos pagados / desembolsados 25% de los recursos iniciales	$ 127.993.425	$0	$0	$ 127.993.425
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 127.993.425	$0	$0	$ 127.993.425
7. Recursos ejecutados del pago 1 (25%) +Pago 2 (35%) de los recursos iniciales	$ 307.184.220	$0	$0	$ 307.184.220
8. Recursos no ejecutados	$ 204.789.480	$0	$0	$204.789.480

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

En informe de pago se debe detallar para realizar el control financiero en la ejecución de los recursos del contrato.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

12/08/2024 Reunión administrativa y de estandarización de los profesionales que desarrollaran las actividades del contrato.

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
12/08/2024	Reunión administrativa y técnica.	Se resolvieron las dudas administrativas y las relacionadas con la ejecución de las actividades y obligaciones contractuales. Haciendo énfasis en los productos entregables por componente y la calidad técnica de los mismos. Explicando cado uno de los soportes y formatos establecidos por el sistema integrado de gestión y el lineamiento técnico de IAMII
05 /09/2024	Supervisión técnica por parte de nutricionista dietista	Realizó acompañamiento en la asesoría del Comité IAMII, en la Clínica Universitaria Pontifica Bolivariana, la cual se encuentra certificada, con el fin de supervisar la evaluación de los pasos de la estrategia IAMII. La asesoría se realizó teniendo en cuentan lo solicitado en el contrato.
8/10/2024	Supervisión técnica por parte de nutricionista dietista	La nutricionista contratada por A&S realizó la asesoría al personal sanitario pertinente y cumplió con cada requerimiento contratado, verificando que

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
		la E.S.E HOSPITAL de la Estrella Por tener toda la voluntad gerencial e institucional y ser una institución con más de 3 pasos por encima del 80% y tener fortalezas que se venían dando en el proceso de la implementación, con el aval del gerente se determina que será evaluada externamente en el mes de noviembre para aspirar a la certificación como institución amiga dela mujer y la infancia- IAMII.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

1. Un PRIMER pago correspondiente al 25%, una vez realizada y entregado los primeros 37 informes de implementación, 19 informes de sostenibilidad de la estrategia por institución, 7 informes del proceso de socialización de la Resolución 2423 de 2018- Salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral, con los anexos correspondientes según entregables del Anexo N°2. Especificaciones técnicas.
2. **Un SEGUNDO pago del 35%, una vez entregado los siguientes 44 informes del proceso de socialización de la Resolución 2423 de 2018- Salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral y los 44 informes consolidados por municipio de las empresas públicas y privadas existentes viables para la implementación de las Resolución 2426 de 2018 con los anexos correspondientes según entregables del Anexo N°2. Especificaciones técnicas**.
3. Un TERCER pago correspondiente al 40%, una vez entregado los siguientes 74 informes de implementación por institución, los siguientes 19 informes de sostenibilidad con los anexos correspondientes según entregables del anexo técnico, 7 informes de consolidados por municipio de las empresas públicas y privadas existentes viables para la implementación de las Resolución 2426 de 2018 y 1 Informe final del proceso de implementación de la estrategia IAMII con los anexos correspondientes según entregables del Anexo N°2. Especificaciones técnicas.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	6/08/2024	$511.973.700				$511.973.700	
Adiciones	N/A	$0					
Desembolso N° 1			$ 127.993.425			$383.980275	4300125927 17-10-2024

Desembolso N° 2		$511.973.700	$179.190.795		$179.190.795	$204.789.480	
TOTALES	N/A	$511.973.700	$179.190.795	$0	$179.190.795	$204.789.480	

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago/desembolso No. 2 al contratista, por valor de: $179.190.795 (ciento setenta y nueve millones ciento noventa mil setecientos noventa y cinco pesos m.l, el cual se relacionó en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 200, de acuerdo con documento firmado por el revisor fiscal de la entidad.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Asi mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Etapa del contrato ejecución	Baja calidad del producto entregado	Contratista	Verificar especificaciones técnicas del producto, la suscripción de la póliza de calidad del servicio y hacerla efectiva cuando corresponda	Durante el periodo correspondiente a la firma de acto de inicio y la fecha de presentación de este informe	Correos electrónicos

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

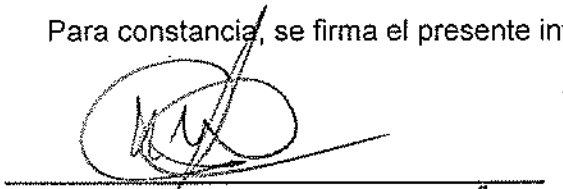
8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

9. ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Factura de electrónica.
- USB con evidencias para el segundo pago.

Para constancia, se firma el presente informe el 21/11/2024.



CARLOS MARIO JURADO LONDOÑO
SUPERVISOR SUPLENTE

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.11.2024

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000239713

FACTURA: FEV FAYS 252	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200000534	**NIT:** 8110387960	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** ASES.Y SOLUCIONES INTEGRALES EN SAL
Nro CONTRATO: 4600017335	**DEPENDENCIA:** SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 06.08.2024	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500063312 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-SP3033	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	150580500	UN	1.000	19%	1.1900	179,190,795.000

V/R TOTAL NETO	150,580,500.000
V/R TOTAL IVA	28,610,295.000
V/R TOTAL	179,190,795.000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan David Rodriguez Barrera

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Carlos Mario Jurado Londoño

Escobar Tamayo , Claudia Maria

Asesorías y Soluciones
Integrales

Medellín, 21 de noviembre 2024

SEÑORES
Departamento de Antioquia
Secretaria Seccional de Salud y Protección social de Antioquia
Claudia Maria Escobar Tamayo
Supervisora

ASUNTO: Carta de remisión de documentos

Cordial saludo,

Estamos adjuntando los siguientes documentos:

- Factura de venta N.° **FAYS 252** correspondiente al contrato N° 4600017335 que tiene por objeto apoyar la implementación de la estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia integral (IAMII) en empresas sociales del estado (E.S.E) e IPS priorizadas y de otras estrategias aliadas de la lactancia materna, en articulación con las secretarias de la salud municipales de departamento de Antioquia".
- Certificado de cumplimiento de pagos al Sistema General de Seguridad Social, suscrito por el revisor fiscal.
- Tarjeta profesional de revisor fiscal
- Junta central de contadores
- Fotocopia de cedula revisor fiscal

Atentamente,

Sebastián Grisales
AUXILIAR DE FACTURACIÓN Y TESORERIA

ASESORIAS Y SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD A&S S.A
Nit 811038796
CARRERA 63 B 32 E 67
Telefono: 2656802
Medellín - Colombia
No somos Grandes Contribuyentes
No somos Autorrenedores
IVA Régimen Común

Factura Electrónica De Venta No

FAYS No. 252

FECHA FACTURA	21/11/2024
FECHA VENCIMIENT	21/12/2024
FORMA DE PAGO	Credito

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075494899 que habilita desde FAYS 201 hasta FAYS 400. Vence 2026-07-22

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
NIT	890900286 0	CL 42 52-186	Medellín	3838000

POR CONCEPTO DE

PAGO DEL 35% DEL CONTRATO N 4600017335 QUE TIENE POR OBJETO APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA INTEGRAL (IAMII) EN EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (E.S.E) E IPS PRIORIZADAS Y DE OTRAS ESTRATEGIAS ALIADAS DE LA LACTANCIA MATERNA, EN ARTICULACIÓN CON LAS SECRETARIAS DE LA SALUD MUNICIPALES DE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	415550	Servicio de Profesionales	1	Und.	150.580.500	19%	28.610.295	150.580.500

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	150.580.500
IVA	28.610.295
TOTAL	179.190.795

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Esta Factura de Venta es un Titulo Valor y cumple con los requisitos de la Ley 1231 de 2008

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA AHORROS No 004-864497-21 A NOMBRE DE ASESORIAS Y SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD AS . NIT 811.038.796-0

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 21/11/2024 08:23:36

Firma Responsable_____

Recibido Por_____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	811038796
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ASESORIAS Y SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD AS SA	
CIUDAD/MUNICIPIO:		MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:		CR 63B 32E-67 TELÉFONO:	2656802
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7947067499**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES: noviembre
DÍAS DE MORA:	AÑO: 2024	0	AÑO: 2024
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1051948331

LIQUIDACIÓN GENERAL

Planilla Pag

NIT	CÓDIGO		TOTALES COTIZANTES	TOTALES TOTAL
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
800229739	230201	NOMBRE		
900336004	25-14	230201- PROTECCION	3	$ 764.000
800224808	230301	25-14 COLPENSIONES	2	$ 1.622.100
		230301-PORVENIR	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	6	**$ 2.594.100**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1	$ 52.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 332.800
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	6	$ 350.700
		SUBTOTAL:	8	**$ 735.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890900842	CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	8	$ 735.500
		SUBTOTAL:	8	**$ 735.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	8	$ 96.300
		SUBTOTAL:	8	**$ 96.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 4.161.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 4.161.400**

Medellín, Noviembre de 2024

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
ARTÍCULO 1° LEY 828 DE 2003

ADRIANA MARÍA RUIZ CASTAÑO, identificada con la cédula de ciudadanía 43.594.295 de Medellín, en calidad de revisora fiscal de **ASESORÍAS Y SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD A&S S.A.**,NIT.811.038.796-0, manifiesto que la empresa ha cumplido a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, durante el mes de octubre de 2024 y los seis (6) últimos meses anteriores a la fecha, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud - EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto de Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

ADRIANA MARÍA RUIZ CASTAÑO
C.C.43.594.295 de Medellín
T.P.60204-T
Revisora Fiscal

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



60204-T

ADRIANA MARIA
RUIZ CASTAÑO
C.C. 43594295
RESOLUCION INSCRIPCION 82 FECHA 16/07/98
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

0000617794

CARVAJAL S.A.

08/98-23280

SAFESIG SAFESIG SAFESIG SAFESIG SAFESIG

FIRMA DEL TITULAR

017332

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

43594295

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA MARIA RUIZ CASTAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43594295 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 60204-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.594.295
RUIZ CASTAÑO

APELLIDOS
ADRIANA MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-ABR-1975
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

31-MAY-1993 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00131884-F-0043594295-20081127 0007037917A 1 2160034711